

## ACTA NÚMERO 007/2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

En el Municipio de Juárez, Nuevo León, siendo las **10:00 diez horas**, del día **06-seis de marzo del 2020-dos mil veinte**, en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicada en el Palacio Municipal Torre Administrativa, calle General Ignacio Zaragoza, S/N, en la Zona Centro de Juárez, Nuevo León, se reunieron los C.C. Sergio Enrique Vázquez Juárez, Coordinador adscrito a la Dirección de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León; el Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León; y el Ing. Juan Carlos Mauricio Méndez, Director de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la **Séptima** Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado del Nuevo León.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día que se propone en esta Sesión Extraordinaria:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Se analizará la determinación de la **Notoria Incompetencia**, propuesta por la **Secretaría de Seguridad Pública. Vialidad y Tránsito** de Juárez, Nuevo León; referente a la solicitud de información la cual fue presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00429320**, de fecha **03-tres de marzo del 2020-dos mil veinte**, por la **C. Ana Félix**, que a la letra dice:

“En el último año (2019) quién es el presunto responsable de perpetrar esos delitos de violencia familiar, maltrato infantil y abuso sexual. Padre, madre, tíos, abuelos, etcétera.

Cuántos casos fueron sancionados por la autoridad en este mismo periodo de tiempo (2016, 2017, 2018, 2019 y lo que va del 2020) y por los referidos delitos de violencia familiar, maltrato infantil y abuso sexual. Favor de separa la cifra por tipo de delito y año.”

3.- Fin de la Sesión Extraordinaria.

Una vez leído el orden del día y aprobado por unanimidad por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se menciona los siguientes:

### A N T E C E D E N T E S

En fecha **05-cinco de marzo del 2020-dos mil veinte**, se recibió oficio número **CM-UT/070/2020**, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Juárez, Nuevo León, el cual se admitió a trámite, registrándose bajo el número de expediente **007/2020**, y fijándose a las **10:00 diez horas** del día **06-seis de marzo del 2020-dos mil veinte**, a fin de que tenga verificativo la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León.

En sus artículos 57, 131, y 161, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dispone que cuando la información solicitada se determine la **notoria**